

**INFORME DE PRESIDENTE**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE**  
**CONTRATUR SAN CRISTOBAL S.A.**

*En mi calidad de Presidente de la Compañía CONTRATUR SAN CRISTOBAL S.A., en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, paso a exponer a ustedes lo siguiente:*

- 1. Durante el Presente Ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;*
- 2. Durante el presente ejercicio terminado a diciembre 31 del 2018; se ha mantenido el personal necesario para realizar las actividades y no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;*
- 3. Durante el Período terminado a diciembre 31 del 2018 se han obtenido Ingresos por Servicio de Transporte Turístico Terrestre por la suma de \$120.723,74; en tanto que los costos y Gastos Generales y de Administración ascendieron a \$111.315,25; elementos que originaron que se obtenga una Utilidad antes de Participación e Impuesto a la Renta de \$9.408,49 y el monto provisto para Impuesto a la Renta y Participación de Trabajadores ascendió a la suma de \$3.170,66*
- 4. Referente a la Utilidad antes mencionada, recomiendo a la Junta General de Accionistas, que esa utilidad sea llevada al Patrimonio a la cuenta de Utilidades no distribuidas;*

*Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.*

*Atentamente,*

  
**LCDO. CARLOS IVAN NAULA TORRES**  
**Presidente**  
**C.I. 0300209863**